Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 02 de Junio de 2017.-

CONTRATACION DIRECTA Nº: 12/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID: 325.788

ADENDA Nº: 01

PRORROGA DE APERTURA

SEÑORES OFERENTES:

La Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº: 2051, Art. 40 del Decreto Nº: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese la Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas Quedando establecidas conforme al siguiente detalle:

Fecha de Entrega de las Ofertas: *14/06/2017*

Hora Tope: *10:00 am*

Fecha de Apertura de la Ofertas: *14/06/2017*

Hora Tope: *10:15 am*

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Responsable de la U.O.C.